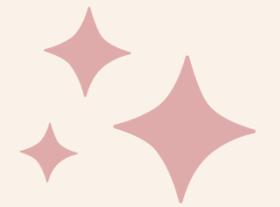


# FORMACIÓN ESPECÍFICA DE ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

**NIVEL A2**  
**50 HS**

*fecerval*

FEDERACIÓN DE CENTROS  
DE ENSEÑANZA



**TICTAC**



## **JUSTIFICACIÓN** | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El nivel A2 de competencia digital docente, también conocido como explorador, se dirige a aquellos docentes que han comenzado a utilizar las tecnologías digitales en su práctica educativa, pero que aún no han adoptado un enfoque integral o coherente en su uso.

Los docentes del nivel A2 necesitan conocer buenas prácticas que les estimulen y les den perspectiva e inspiración para seguir avanzando en su camino hacia una mayor competencia digital.

Uno de los aspectos más característicos del docente del nivel A2 es que, aunque utiliza las tecnologías digitales en su vida personal, aún no ha integrado plenamente su uso en el aula. En este sentido, es importante que el docente del nivel A2 comience a poner en práctica sus competencias digitales en situaciones educativas reales.

## **OBJETIVO GENERAL** | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El objetivo general del curso es adquirir las competencias digitales docentes correspondientes a un nivel A2 de acuerdo con el nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD), vinculadas a las áreas de compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado, y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Área 1 (Compromiso profesional): averiguar qué impacto tienen las tecnologías en el ámbito educativo. Usar las tecnologías de forma profesional y corporativa, generando procedimientos de trabajo de calidad. Descubrir como los procesos de innovación pueden transformar los centros educativos.

Área 2 (Contenidos digitales): buscar, seleccionar y crear contenidos en diferentes formatos (texto, presentación, imagen, audio, líneas de tiempo, infografías, vídeo, etc.). Conocer y respetar las normas de derechos de autor. Utilizar criterios de selección de calidad del contenido digital y priorizar la selección de aquellos que generen motivación al alumnado.

Área 3 (Enseñanza y aprendizaje): integrar las tecnologías digitales en la aulas con la finalidad de trabajar de forma inclusiva y motivadora con el alumnado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**

Área 4 (Evaluación y retroalimentación): evaluar usando tecnologías digitales educativas que permiten una evaluación individualizada e inclusiva.

Área 5 (Empoderamiento del alumnado): poner la mirada en el estudiante como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y para ello, usar metodologías activas apoyadas con tecnologías digitales.

Área 6 (Desarrollo de la competencia digital del alumnado): enseñar al alumnado cuáles son las competencias digitales necesarias para desarrollarse académicamente y poder afrontar los retos de la sociedad actual con profesionalidad, todo ello integrado en el marco legislativo de la LOMLOE.

## **EVALUACIÓN PARA: | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**

Los criterios de evaluación establecidos para la obtención de la acreditación en la competencia digital docente nivel A2 son los siguientes:

- 80% de asistencia a clase
- Entrega de todos los trabajos/actividades
- Superación de los test de evaluación de cada área. Al finalizar cada área habrá un test de evaluación

# ÁREA 1 | COMPROMISO PROFESIONAL

## 1.1 Comunicación organizativa

- Fundamentos de la comunicación digital en los centros educativos
- Estrategias de comunicación digital organizativa del centro educativo:  
P.A.S, docentes, familias y alumnado
- Herramientas tecnológicas de comunicación digital en los centros educativos
- Protocolos de buenas prácticas en la comunicación digital en los centros
- Proyección de la imagen institucional de la organización.



# ÁREA 1 | COMPROMISO PROFESIONAL

## 1.2 Participación, colaboración y coordinación profesional

- Herramientas tecnológicas para establecer procesos colaborativos de trabajo entre los docentes y personal del centro
- Herramientas tecnologías digitales para participar y coordinarse los equipos docentes, los servicios de orientación y apoyo educativo, así como para colaborar con profesorado de otros centros , educadores y miembros de otras instituciones en el desarrollo de planes y proyectos específicos promovidos desde el centro educativo.
- El compromiso ético del profesorado.



# ÁREA 1 | COMPROMISO PROFESIONAL

## 1.3 Práctica reflexiva

- Reflexión sobre la práctica pedagógica digital que se está desarrollando en el aula y el centro.
- Qué significado tiene las competencias digitales para los docentes y su práctica en el proceso de enseñanza
- Cómo integrar las tecnologías en el aula
- Qué problemas pueden ocurrir en la implementación de proyectos digitales en el aula



# ÁREA 1 | COMPROMISO PROFESIONAL

## 1.4 Desarrollo profesional digital continuo

- Los docentes del s.XXI
- Cómo desarrollar las competencias digitales para trabajar con nativos digitales (el alumando)
- Alfabetización digital en el profesorado



# ÁREA 1 | COMPROMISO PROFESIONAL

## 1.5 Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar digital

- Protección de datos personales
- Protección en las comunicaciones
- Protección en el acceso a los dispositivos
- Captación y difusión de imágenes y voz: modelos de autorizaciones
- Perfil personal disociado del perfil profesional (docente)
- Iniciación en el diseño de protocolos de uso de las tecnologías digitales para evitar y garantizar el bienestar físico, psicológico y social del alumnado.



## ÁREA 2 | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

### 2.1 Búsqueda y selección de contenidos digitales

- Búsqueda, evaluación y localización de información fiable en Internet para mejorar la enseñanza
- Creación de repositorios educativos con diferentes herramientas o softwares tecnológicos



## ÁREA 2 | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

### 2.2 Creación y modificación de contenidos digitales

- Herramientas digitales de autor, para la creación y modificación de contenidos, teniendo en cuenta las características técnicas y de accesibilidad y los términos de uso y la política de privacidad.
- Creación de contenidos educativos digitales con diferentes plataformas o softwares, de forma individual o colaborativa, adecuados al contexto de aula
- Modificación de contenidos digitales generados por otros autores respetando las condiciones de uso
- Uso de recursos educativos digitales en el aula.
- Protección, gestión e intercambio de contenidos educativos digitales



## ÁREA 2 | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

### 2.3 Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

- Marco normativo de la propiedad intelectual y la protección de datos
- Protección intelectual en los contenidos educativos que generamos
- Derechos de autor y de autoría
- Protección, gestión e intercambio de contenidos educativos digitales
- Publicación de contenidos digitales
- Catalogo de contenidos educativos digitales a disposición de la comunidad educativa y del colectivo profesional utilizando entornos seguros.



## ÁREA 3 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### 3.1 Enseñanza

- Uso y aplicación de las tecnologías como herramienta educativa en las situaciones de aprendizaje
  - Integración en las programaciones de aula el uso de las tecnologías digitales, de forma creativa y segura
- Gestión y coordinación del funcionamiento de las tecnologías en el aula: funcionamiento de la red, de los dispositivos y de los recursos durante el desarrollo de la clase.



## ÁREA 3 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### 3.2 Orientación y apoyo en el aprendizaje

- Tecnologías digitales para la orientación y asistencia pertinente y específica al alumnado.
- Desarrollo de nuevas vías y formatos para ofrecer orientación y apoyo, respetando los derechos digitales de todo el alumnado y evitando cualquier tipo de discriminación o sesgo.
- Metodologías y recursos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- Organización y gestión educativa.



## ÁREA 3 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### 3.3 y 3.4 Aprendizaje entre iguales y Aprendizaje autorregulado

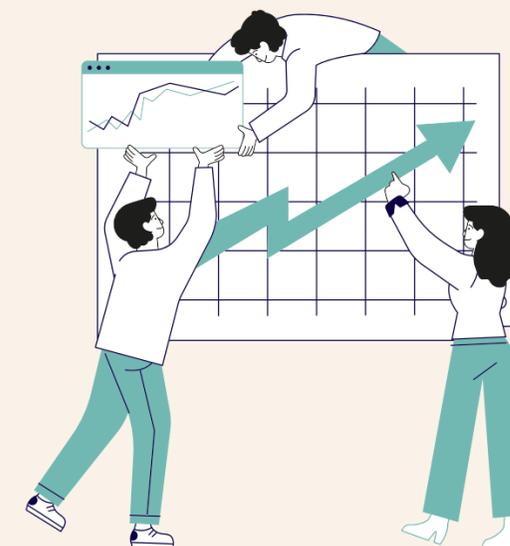
- Selección de herramientas digitales colaborativas seguras para mejorar el aprendizaje colaborativo entre el alumnado
- Selección y aplicación de tecnologías digitales que permita un aprendizaje activo, autónomo y autoregulado al alumnado
- Aprende a aprender en la era digital



## ÁREA 4 | EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

### 4.1 Estrategias de evaluación

- Tecnologías digitales para el diseño de instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
  - Implementación cumpliendo con las medidas de seguridad y protección de datos personales.
- Reflexión sobre la diversidad e idoneidad de los formatos y enfoques de evaluación: establecer acciones de mejora
- La evaluación de la competencia digital del alumnado.



## ÁREA 4 | EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

### 4.2 Analíticas y evidencias de aprendizaje

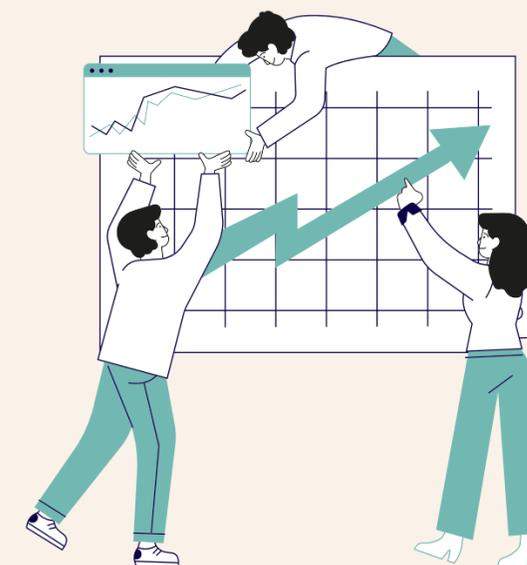
- Cómo podemos generar, almacenar, validar, seleccionar, analizar e interpretar las evidencias digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso del alumnado



## ÁREA 4 | EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

### 4.3 Retroalimentación y toma de decisiones

- Las tecnologías digitales para ofrecer una retroalimentación eficaz al alumnado.
- Adaptar las estrategias de enseñanza y proporcionar refuerzo específico a partir de los datos obtenidos.
- Uso de la tecnologías para informar al alumnado y a las familias y facilitar la comprensión de la evaluación a partir de las evidencias de aprendizaje.
  - Reflexión en la toma de decisiones que apunte a un cambio y mejora



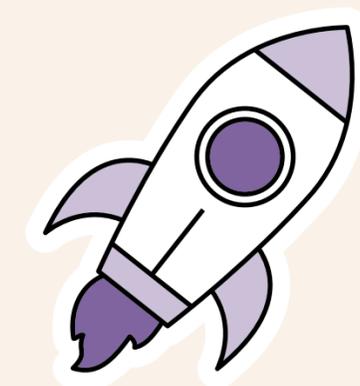
## ÁREA 5 | EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

### 5.1 Accesibilidad e inclusión

- Accesibilidad digital para centros educativos para eliminar la brecha digital
- Contenidos digitales accesibles para eliminar las barreras que pueda tener el alumnado

### 5.2 Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

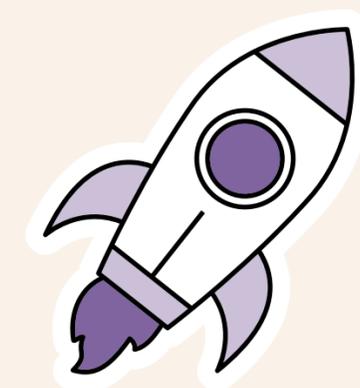
- Atención educativa a las necesidades personales del alumnado con los recursos digitales.
- Las TIC y la educación en la diversidad.



## ÁREA 5 | EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

### 5.3 Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

- Selección y uso de tecnologías digitales que promuevan el compromiso del alumnado con una materia por el desarrollo de una trabajo activo en el aula



## ÁREA 6 | DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

### 6.1 Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos

- Propuesta didáctica para trabajar la alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos.

### 6.2 Comunicación, colaboración y ciudadanía digital

- Propuesta didáctica para trabajar la comunicación y colaboración.
- Protocolos de trabajo con el alumnado en la gestión de la identidad digital
- Construcción de una ciudadanía e identidad digital responsables
  - La Netiqueta



## ÁREA 6 | DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

### 6.3 Creación de contenidos digitales

- Creación de contenidos digitales:
  - Textos e hipertextos
  - Podcast y audios
  - WebCast y vídeos.
- Reelaboración y edición de contenidos digitales , aplicando los derechos de autoría y de propiedad intelectual.
- Organización de la información en la nube.



## ÁREA 6 | DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

### 6.4 Uso responsable y bienestar digital

- Diseño en los procesos de enseñanza de propuestas didácticas para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado en el uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- Protocolo de buenas prácticas y recomendaciones a los centros educativos.

### 6.5 Resolución de problemas

- Uso de tecnologías digitales para dar respuesta a problemas cotidianos y desenvolverse, como prosumidor, de forma creativa y crítica en un mundo digitalizado.



## **DESTINATARIOS** | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El proceso de acreditación de los niveles A1 y A2 permitirá la participación de los siguientes candidatos:

- Funcionarios docentes, ya sea de carrera o interinos, en enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o los títulos de Formación Profesional u otras enseñanzas que sigan en vigor en cada momento y estén en servicio activo.
- Docentes que estén impartiendo enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o los títulos de Formación Profesional en un centro sostenido con fondos públicos.

## **DESTINATARIOS** | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

- Inspectores de Educación, esto incluirá a quienes, aunque no sean funcionarios de carrera del cuerpo de Inspectores de Educación, sí desempeñen tales funciones.
- Docentes que formen parte de las listas de docentes interinos, pero que no estén en servicio activo.

## **EXPERTOS/AS** | ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

- **Abigail Ferrer**

ASESORA PLAN DIGITAL EDUCATIVO DESDE SEPTIEMBRE DE 2021 A AGOSTO DE 2023. CEFIRE.

DOCENTE DE CICLOS FORMATIVOS DE PROCESOS DE GESTIÓN.

- **Alfredo Romero**

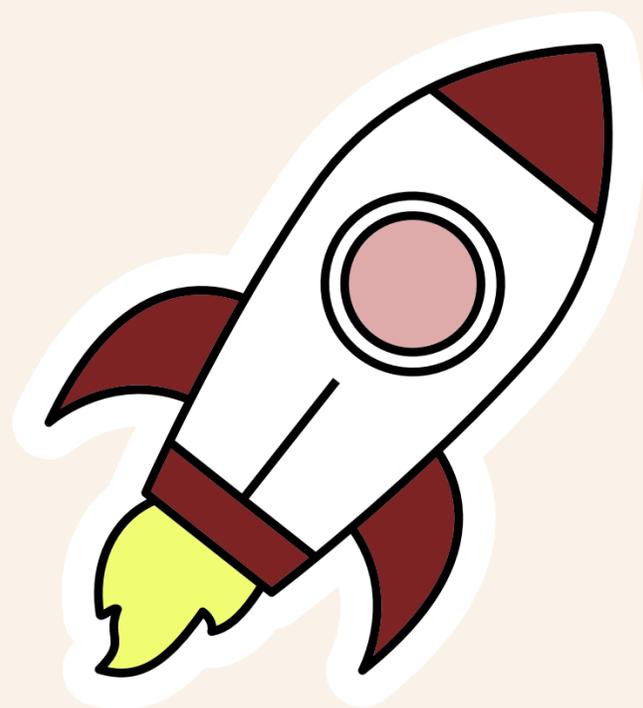
MICROSOFT CERTIFIED EDUCATOR

GOOGLE CERTIFIED INNOVATOR TEACHER CURSO

NIVEL C1 COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - INTEF

- **Karina Galván**

ESPECIALISTA EN PLATAFORMAS DE GESTIÓN. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, CRM, ERP, PLATAFORMAS COLABORATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN



**EL DESARROLLO DE LA  
COMPETENCIA DIGITAL NO  
ES FUTURO ES PRESENTE**

